

	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: FO-GD-02-014
		Versión: 15
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Secretaría: GOBIERNO_UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

Contratista: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entrega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		
			Si	No	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018				
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)				
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X		



GOBIERNO DE
CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No._ 4

Código: FO-GD-02-018

Versión: 28

Fecha de Modificación: 05/02/2026

SECRETARÍA

GOBIERNO

FECHA ACTA

jueves, 21 de mayo de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.8984951

Número Radicado Interno del Contrato:

22012026-0413

Numero de identificación del contratista - NIT

30325709-8

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

N/A

CONTRATISTA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

CONTRATO CEDIDO A:

N/A

CODIGO VIA

N/A

NOMBRE DE LA VIA

N/A

Actividad Económica

7490

Tipo de Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto del Contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO FAMILIAR, BRINDANDO APOYO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS, PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS A EJECUTARSE PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN, CULTO Y CONCIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Valor del Contrato

Valor Adición

Valor Anticipo

\$

24.000.000

APORTANTES

%

VALOR

TIPO DE ENTIDAD

Fecha de Iniciación

22/01/2026

Aporte Departamento:

100%

24.000.000

PUBLICA

Duración Contrato:

Fecha de Terminación de ejecución

21/07/2026

Aporte Convenio No

Prórrogas

Aporte Convenio No

N° FACTURA

N° PEDIDO - RPC

ITEM

VALOR ORDENADO

AMORTIZACIÓN

VALOR NETO

FONDO

CEN GEST

POS PRE

A FUNCIONAL

ELEMENTO PEP

N° 005

4500029696

\$ 4.000.000

\$ -

\$ 4.000.000

2-FEP0001

16GOB

232020009

C450141664197AAA

GOB-P-260051.01.01

VALOR ACTA

\$ 4.000.000

\$ 4.000.000

RESUMEN DEL CONTRATO					RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:		\$ 24.000.000			Valor del Anticipo:			
Adición del Contrato								
Valor Acta Nro. 1	\$	5.199.997			Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	4.000.000			Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	4.000.000			Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	4.000.000			Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5					Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6					Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7					Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8					Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9					Amortización Acta 9			
Saldo del Contrato:	\$	6.800.003			Saldo por Amortizar:			
SUMAS IGUALES	\$	24.000.000	\$	24.000.000	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1793 de 2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

JORGÉ ANDRÉS GOMEZ ESCUDERO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre:

LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Gobierno
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Derechos Humanos-Unidad Seguridad y Convivencia.
FECHA INFORME:	21 de mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	22012026 – 0413				
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Municipios del Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR	24.000.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 meses	FECHA INICIACIÓN	22 – 01 - 2026	FECHA. TERMINACIÓN	21 – 07 - 2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1.Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.	1.Acompañé la jornada de sensibilización orientada por el SENA el día 9 de mayo con los líderes religiosos del municipio de Neira, enfocada en la realización de la competencia laboral “Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”. Durante este espacio se promovió la importancia del fortalecimiento de habilidades y competencias relacionadas con la atención integral de las personas, reconociendo el valor del acompañamiento emocional y espiritual en los diferentes contextos comunitarios. Asimismo, se generó un diálogo participativo con los asistentes sobre el papel de los líderes religiosos en la promoción del bienestar, la convivencia y el apoyo a la población, resaltando la necesidad de brindar una atención respetuosa, incluyente y acorde con las creencias, valores y preferencias de cada individuo. Esta actividad permitió fortalecer la articulación interinstitucional y el compromiso de los actores participantes frente a los procesos de formación y acompañamiento social en el municipio. A la jornada asistieron de manera presencial 13 líderes religiosos quienes realizarán la competencia y los que no lograron asistir ese día lo hicieron de manera virtual con la instructora del Sena para ponerse en contacto y entregar la documentación requerida	66%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
2. Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.	2.1 Durante este periodo de ejecución contractual, realicé asistencia técnica virtual el día 8 de mayo de 2026 con el enlace de libertad religiosa del municipio de Aranzazu en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Saludo 2. Orientación frente a la elaboración del plan de acción y cronograma de la Política de libertad religiosa del municipio de Aranzazu 3. Fijación fecha para realizar Comité en el municipio 4. Compromisos y varios El objetivo de la asistencia técnica era brindar lineamientos y orientaciones para la elaboración del plan de acción y el cronograma de actividades, enfatizando en la necesidad de organizar las acciones, establecer responsables y definir tiempos de cumplimiento que permitan el adecuado desarrollo de la política pública en el territorio. Igualmente, se resaltó la importancia de promover la participación de los diferentes actores sociales y religiosos del municipio en cada una de las actividades programadas. Se realizó la concertación y fijación de la fecha para la realización del Comité en el municipio, con el propósito de garantizar la participación de los integrantes convocados y dar continuidad a las acciones y compromisos establecidos dentro del proceso, se tiene como fecha tentativa los primeros días del mes de junio, fecha que será confirmada a través del enlace del municipal de Libertad religiosa. 2.2 Realicé asistencia técnica virtual con los enlaces de libertad religiosa de los municipios de Chinchiná, Palestina, Neira, Filadelfia, Aranzazu el día 12 de mayo donde se trataron los siguientes ítems con el fin de fortalecer el papel de los comités y de procurar que exista una comunicación asertiva y efectiva, además de evaluar los indicadores de la Política de libertad religiosa de cada municipio: 1. Saludo 2. Actividad de refuerzo sobre el manejo de la comunicación en los Comité de Libertad religiosa de los municipios 3. Revisión de los avances de los indicadores de la Política de libertad religiosa de cada municipio 4. Compromisos y varios Realicé la presentación de unas diapositivas frente al manejo de la comunicación asertiva en los Comité, en este punto se desarrolló una actividad de fortalecimiento enfocada en el manejo adecuado de la comunicación dentro de los Comités de Libertad Religiosa, resaltando la importancia de implementar estrategias de comunicación asertiva, escucha activa y respeto por las diferencias de pensamiento, creencias y opiniones presentes en cada territorio.	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la importancia del diálogo respetuoso, el manejo adecuado de conflictos, la empatía y la construcción de acuerdos como herramientas fundamentales para fortalecer el trabajo en equipo dentro de los comités municipales. De igual manera, se socializaron recomendaciones orientadas a mejorar la participación de los integrantes, promover ambientes de respeto y fortalecer la convivencia entre las diferentes comunidades religiosas. Los asistentes participaron activamente en la actividad, compartiendo experiencias, aportes y reflexiones frente a las situaciones que se presentan en cada municipio, permitiendo generar un espacio de aprendizaje y fortalecimiento colectivo. Posteriormente, se realizó la revisión de los avances correspondientes a los indicadores establecidos dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa de cada municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y analizar el progreso alcanzado en cada una de las líneas de acción. Durante este espacio, cada municipio socializó las acciones desarrolladas, las actividades ejecutadas y los procesos adelantados en materia de fortalecimiento de la libertad religiosa, participación comunitaria, promoción de derechos y articulación interinstitucional. Asimismo, se identificaron algunos avances significativos relacionados con la realización de encuentros municipales, jornadas de capacitación, actividades de sensibilización y fortalecimiento de los espacios de participación de las organizaciones religiosas. De igual manera, se revisaron las dificultades y necesidades presentadas en algunos municipios para el cumplimiento de determinados indicadores, especialmente en aspectos relacionados con la articulación institucional, la disponibilidad de recursos y la participación constante de algunos actores territoriales. Frente a lo anterior, se brindaron orientaciones y recomendaciones encaminadas a fortalecer el seguimiento de los indicadores, mejorar los procesos de reporte de información y continuar promoviendo acciones que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas dentro de la política pública. Finalmente, se resaltó la importancia de continuar realizando seguimiento periódico a los indicadores, con el propósito de evidenciar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el impacto de las acciones desarrolladas en cada territorio. Dentro de la revisión de los indicadores, se resaltó la importancia de contar con el plan de acción, el cronograma de actividades y la programación de la conmemoración del Día de la	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	Libertad Religiosa. En este sentido, se solicitó a los enlaces municipales realizar el envío de dichos documentos vía correo electrónico en el menor tiempo posible, con el fin de efectuar la respectiva revisión y fortalecer los procesos de seguimiento y gestión documental de cada municipio.	
3. Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.	3. realicé el proceso de caracterización a 19 Personas Privadas de la Libertad (PPL) de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, quienes se autor reconocen como afros caldenses. Esta actividad tuvo como propósito identificar y recopilar información relevante sobre sus condiciones sociales, culturales y poblacionales, permitiendo reconocer sus características particulares, necesidades y dinámicas dentro del contexto penitenciario. Durante el desarrollo de la jornada, se promovió un espacio de diálogo y participación, garantizando el respeto por la identidad étnica y cultural de la población caracterizada, así como la importancia de visibilizar sus realidades y fortalecer acciones orientadas a la inclusión, el reconocimiento y la garantía de derechos. Asimismo, la información recolectada contribuirá al fortalecimiento de estrategias institucionales y programas enfocados en la atención diferencial de la población afrodescendiente privada de la libertad.	
4. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.	Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participé en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales. Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.	

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
5. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.	5. Asistí a reunión convocada por la doctora Lina María Zalazar Zuluaga, quien en calidad de supervisora del contrato se reunió con el equipo de trabajo de Libertad Religiosa de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de abordar temas relacionados con las dinámicas internas del grupo de trabajo, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el seguimiento a las metas, actividades y tareas que deben ejecutarse de manera articulada como equipo. Durante el desarrollo de la reunión se socializaron orientaciones encaminadas al fortalecimiento del trabajo territorial y al cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos en cada uno de los municipios acompañados. Asimismo, la doctora reiteró la importancia de mantener un acompañamiento permanente a los municipios, fortaleciendo la comunicación constante con los enlaces municipales y los integrantes de los comités de libertad religiosa, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las acciones programadas y el seguimiento a los procesos desarrollados en territorio. De igual manera, se enfatizó en la necesidad de mantener actualizado el drive institucional mediante el cargue organizado y oportuno de las evidencias correspondientes a las actividades realizadas en los municipios, tales como actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes documentales, permitiendo así fortalecer los procesos de seguimiento, control y gestión documental del equipo de trabajo.	
OBSERVACIONES:		
El suscrito supervisor HACE CONSTAR:		
Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro 4 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.		
Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA	
FIRMA		

Doctora
LINA MARIA SALAZAR ZULUAGA
Administración Central del Departamento de Caldas
Líder derechos humanos - Secretaría de Gobierno
Supervisor

ID. DEL CONTRATO	Contrato nro. 22012026 – 0413 Proceso nro. CO1.PCCNTR. 8984951				
CONTRATISTA	NOMBRE ELSA VICTORIA PEREZ SERNA C.C. 30325709 de Manizales T.P. o identificación profesional – 0247				
DATOS DE CONTACTO	Celular: 3175134145 Correo electrónico: evperezsc@gobernaciondecaldas.gov.co				
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses	FECHA DE INICIO	22 – 01 – 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	21 – 07 - 2026
CUANTÍA TOTAL	\$ 24.000.000		CUANTÍA MES	\$ 4.000.000	
NRO PLANILLA SEG SOCIAL	81107617 ✓		NRO. CONTRATOS CON EL ESTADO	1 ✓	
ASUNTO	Informe de ejecución de las obligaciones contractuales 4 de 6, porcentaje 66 % ✓				

Conforme al acuerdo firmado y lo establecido en su cláusula segunda – obligaciones del contratista; me permito a través del presente informe comunicar las actividades ejecutadas las cuales fueron desarrolladas con plena autonomía profesional y técnica, sin ningún tipo de subordinación y conforme a las necesidades presentadas que dieron origen al mismo.

Así las cosas, se realizaron las siguientes actividades en el mes de mayo, a fin de cumplir con el objeto convenido:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1	Brindar apoyo profesional en la ejecución, desarrollo y fortalecimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y Diálogo Interreligioso para la Promoción de los Derechos Humanos en el Departamento de Caldas, desde un enfoque social, familiar y comunitario, conforme al plan de trabajo establecido para su implementación.
---	--

1. En cumplimiento de esta obligación, acompañé la jornada de sensibilización orientada por el SENA el día 9 de mayo con los líderes religiosos del municipio de Neira, enfocada en la realización de la competencia laboral **“Atender necesidades según preferencias emocionales y espirituales”**. Durante este espacio se promovió la importancia del fortalecimiento de habilidades y competencias relacionadas con la atención integral de las personas, reconociendo el valor del acompañamiento emocional y espiritual en los diferentes contextos comunitarios. Asimismo, se generó un diálogo participativo con los asistentes sobre el papel de los líderes religiosos en la promoción del bienestar, la convivencia y el apoyo a la población, resaltando la necesidad de brindar una atención respetuosa, incluyente y acorde con las creencias, valores y preferencias de cada individuo. Esta actividad permitió fortalecer la articulación interinstitucional y el compromiso de los actores participantes frente a los procesos de formación y acompañamiento social en el municipio. A la jornada asistieron de manera presencial 13 líderes religiosos quienes realizarán la competencia y los que no lograron asistir ese día lo hicieron de manera virtual

con la instructora del Sena para ponerse en contacto y entregar la documentación requerida

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





		GOBERNACIÓN DE CALDAS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Macroproceso Gestión Administrativa y Organizacional Proceso Gestión Documental Registro de Asistencia				Código: GO-10-FO-004 Versión: 10 Fecha de actualización: 02/05/2024		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización Competencia Laboral San Liberland Religiosa						FECHA: 09-05-2024		
LUGAR: Alcaldía de Nariño						RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Elsa Victoria Pardo Serna		
*Grupo Poblacional: (1) Persona con Discapacidad, (2) Víctima del Conflicto, (3) Indígena, (4) Afro, (5) Beneficiario, (6) Migrante, (7) Vendedor de 2ª y 3ª, (8) Persona Mayor, (9) LGBTQIA+, (10) Niño, (11) Mujer, (12) Perteneciente al Poblado Vulnerable								
N°	Nombre completo (Apellidos)	N° Documento	Teléfono	Correo electrónico	Entidad/Dependencia	Municipio	Grupo Poblacional	Firma
1	Alberto Suarez R. Jate	4472272	3108318131	alberto9176@gmail.com	Ministerio de San	Nariño	12	Alberto Suarez R.
2	Primo Mario Javier Giraldo	241876027	3147665087	primo.mario@gmail.com	Ministerio de San	Nariño	12	Primo Mario Giraldo
3	Carmen Emilia Cardona S	30320869	3113501012	angelavanesa@p.sanjuanbarr	Ministerio de San	Nariño	12	Carmen
4	Clordia Maria Rinada	3116445332	1058817798		Iglesia Nueva V	Nariño	12	Clordia Rinada
5	Galina Alexandra R.	75034252	3275533369	galina.gal@gmail.com	Iglesia Nueva V	Nariño	12	Galina Alexandra R.
6	Luz Dary Restrepo Martinez	24824794	3218983378	ludarcma99@gmail.com	P. San J. Barillo	Nariño	12	Luz Dary
7	Andrés Fernando Gacía	1054305779	2276776889	NO	P. San J. Barillo	Nariño	12	Andrés Fernando Gacía
8	Rafael A. Pardo Ospina	10166554	3143419984	rapul.pardo@p.sanjuanbarr	I.P.U.C.	Nariño	12	Rafael A.
9	Janeth Cecilia Mejia	20231633	30624655	janethmejia@gmail.com	I.P.U.C.	Nariño	12	Janeth Cecilia Mejia
10	Alondra Patricia Salazar Torero	24926009	3217878787	alondra.salazar@gmail.com	Ministerio de San	Nariño	12	Alondra Patricia Salazar
11	Diana Patricia Gomez Barrios	20391391	3235417801	dianapatricagomez@gmail.com	Ministerio de San	Nariño	12	Diana Patricia Gomez
12	Verónica Gabriela Lora	116158453	3106550043	veronica.lora@gmail.com	Ministerio de San	Nariño	12	Verónica Gabriela Lora
13	Ing. Yanna Dora Cardona	21153216	3212105278		S. Juan B. Barillo	Nariño	12	Ing. Yanna Dora Cardona
14	Luz Dary Restrepo Martinez	24824794	3218983378	ludarcma99@gmail.com	P. San J. Barillo	Nariño	12	Luz Dary
15	Andrés Fernando Gacía	1054305779	2276776889	NO	P. San J. Barillo	Nariño	12	Andrés Fernando Gacía
16								
17								
18								
19								
20								

Los datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para más información podrá consultar nuestra política en la página web: www.gobernacioncaldas.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.

2	Prestar asistencia técnica y social en los comités y mesas municipales de libertad religiosa, apoyando el desarrollo territorial de la política pública, facilitando la articulación interinstitucional con alcaldes, secretarios de gobierno y líderes religiosos, con el fin de promover espacios de diálogo interreligioso, convivencia pacífica, comprensión mutua y defensa de los derechos humanos en los municipios del Departamento de Caldas.
---	---

2.1 Durante este periodo de ejecución contractual, realicé asistencia técnica virtual el día 8 de mayo de 2026 con el enlace de libertad religiosa del municipio de Aranzazu en la cual se trataron los siguientes temas:

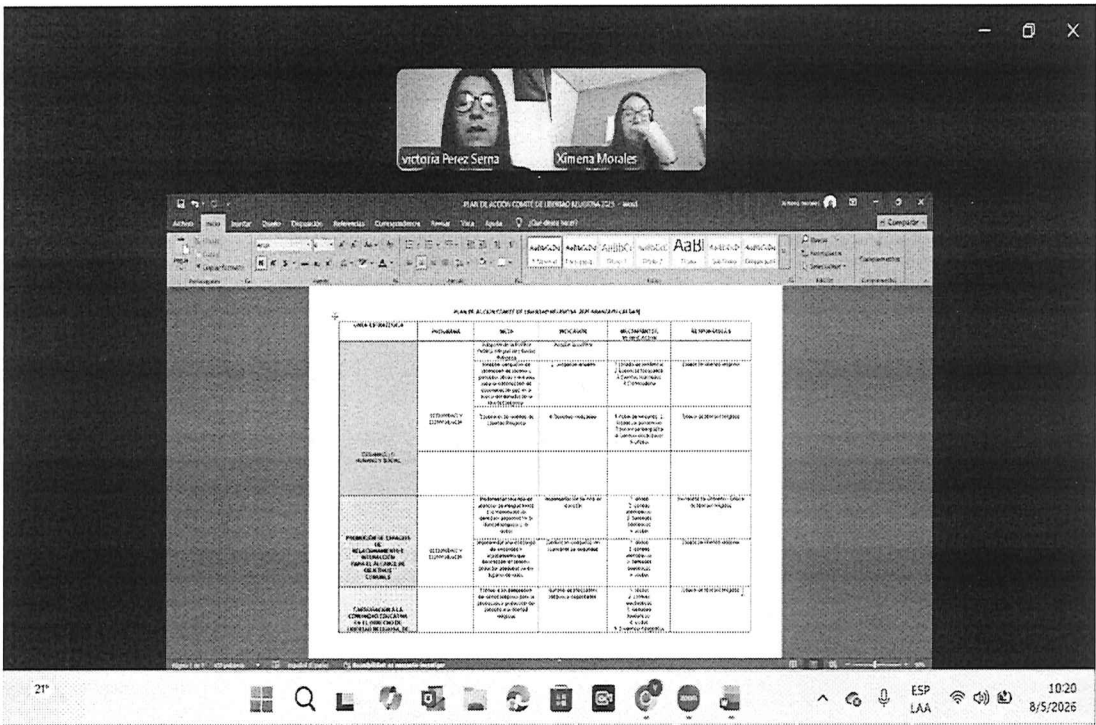
- 1. Saludo
- 2. Orientación frente a la elaboración del plan de acción y cronograma de la Política de libertad religiosa del municipio de Aranzazu
- 3. Fijación fecha para realizar Comité en el municipio
- 4. Compromisos y varios

El objetivo de la asistencia técnica era brindar lineamientos y orientaciones para la elaboración del plan de acción y el cronograma de actividades, enfatizando en la necesidad de organizar las acciones, establecer responsables y definir tiempos de cumplimiento que permitan el adecuado desarrollo de la política pública en el territorio.

Igualmente, se resaltó la importancia de promover la participación de los diferentes actores sociales y religiosos del municipio en cada una de las actividades programadas.

Se realizó la concertación y fijación de la fecha para la realización del Comité en el municipio, con el propósito de garantizar la participación de los integrantes convocados y dar continuidad a las acciones y compromisos establecidos dentro del proceso, se tiene como fecha tentativa los primeros días del mes de junio, fecha que será confirmada a través del enlace del municipal de Libertad religiosa.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS



2.2. Realicé asistencia técnica virtual con los enlaces de libertad religiosa de los municipios de Chinchiná, Palestina, Neira, Filadelfia, Aranzazu el día 12 de mayo donde se trataron los siguientes ítems con el fin de fortalecer el papel de los comités y de procurar que exista una comunicación asertiva y efectiva, además de evaluar los indicadores de la Política de libertad religiosa de cada municipio:

1. Saludo
2. Actividad de refuerzo sobre el manejo de la comunicación en los Comité de Libertad religiosa de los municipios
3. Revisión de los avances de los indicadores de la Política de libertad religiosa de cada municipio
4. Compromisos y varios

Realicé la presentación de unas diapositivas frente al manejo de la comunicación asertiva en los Comité, en este punto se desarrolló una actividad de fortalecimiento enfocada en el manejo adecuado de la comunicación dentro de los Comités de Libertad Religiosa, resaltando la importancia de implementar estrategias de comunicación asertiva, escucha activa y respeto por las diferencias de pensamiento, creencias y opiniones presentes en cada territorio.

Durante la actividad se abordaron temas relacionados con la importancia del diálogo respetuoso, el manejo adecuado de conflictos, la empatía y la construcción de acuerdos como herramientas fundamentales para fortalecer el trabajo en equipo dentro de los comités municipales. De igual manera, se socializaron recomendaciones orientadas a mejorar la participación de los integrantes, promover ambientes de respeto y fortalecer la convivencia entre las diferentes comunidades religiosas.

Los asistentes participaron activamente en la actividad, compartiendo experiencias, aportes y reflexiones frente a las situaciones que se presentan en cada municipio, permitiendo generar un espacio de aprendizaje y fortalecimiento colectivo.

Posteriormente, se realizó la revisión de los avances correspondientes a los indicadores establecidos dentro de la Política Pública de Libertad Religiosa de cada municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y analizar el progreso alcanzado en cada una de las líneas de acción.

Durante este espacio, cada municipio socializó las acciones desarrolladas, las actividades ejecutadas y los procesos adelantados en materia de fortalecimiento de la libertad religiosa, participación comunitaria, promoción de derechos y articulación interinstitucional. Asimismo, se identificaron algunos avances significativos relacionados con la realización de encuentros municipales, jornadas de capacitación, actividades de sensibilización y fortalecimiento de los espacios de participación de las organizaciones religiosas.

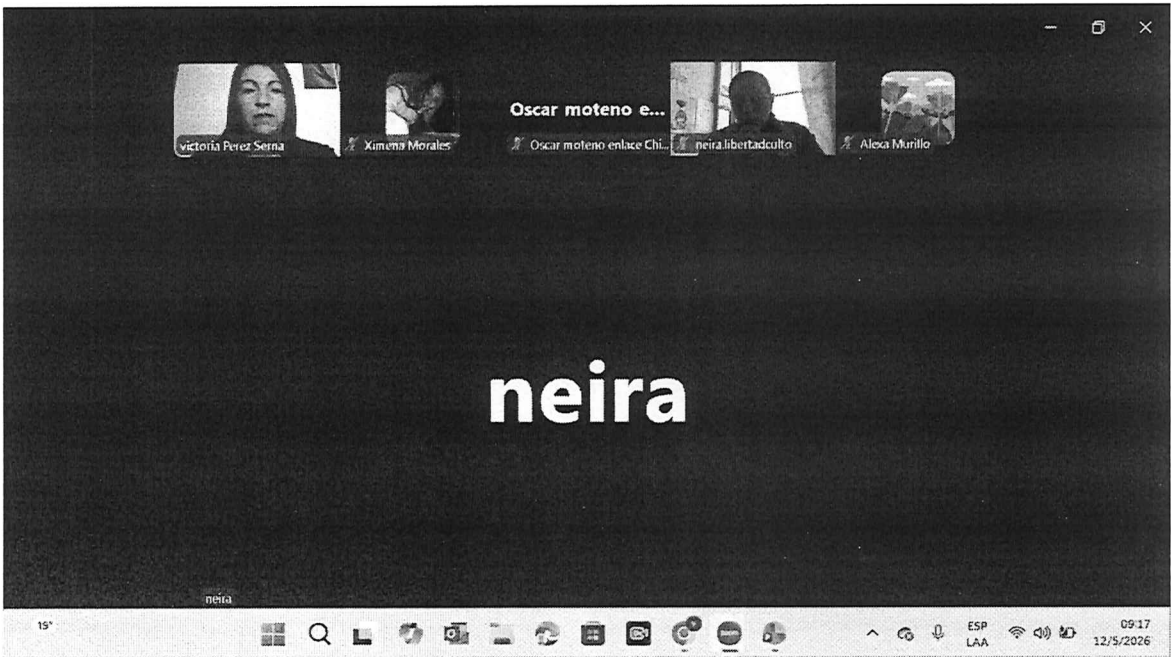
De igual manera, se revisaron las dificultades y necesidades presentadas en algunos municipios para el cumplimiento de determinados indicadores, especialmente en aspectos relacionados con la articulación institucional, la disponibilidad de recursos y la participación constante de algunos actores territoriales.

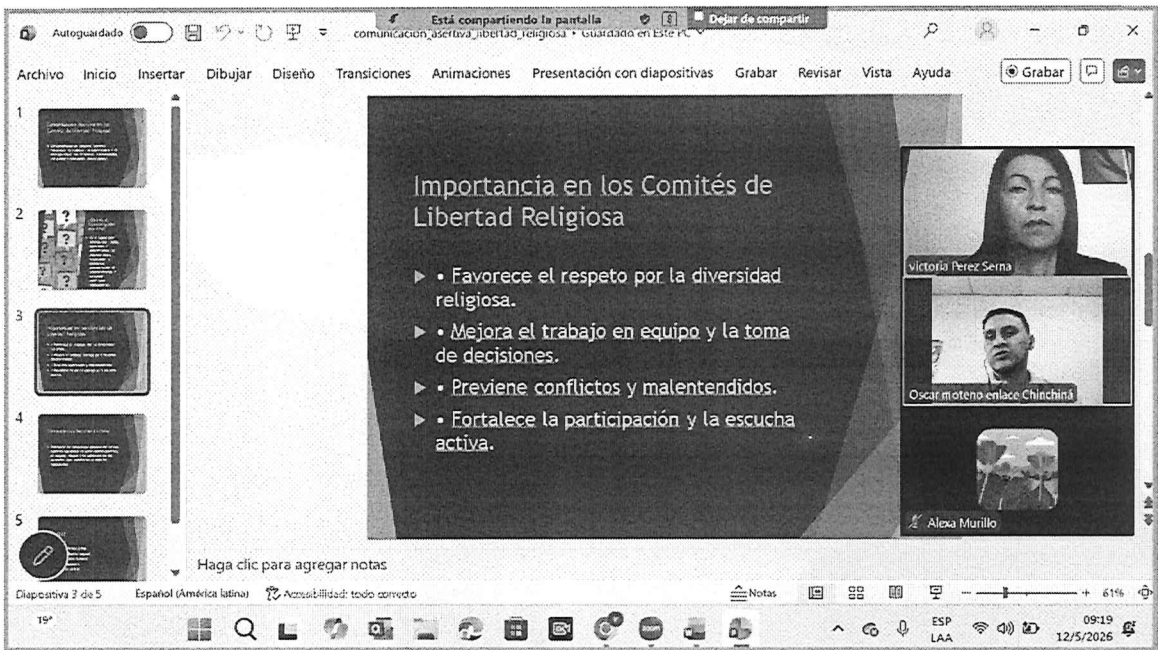
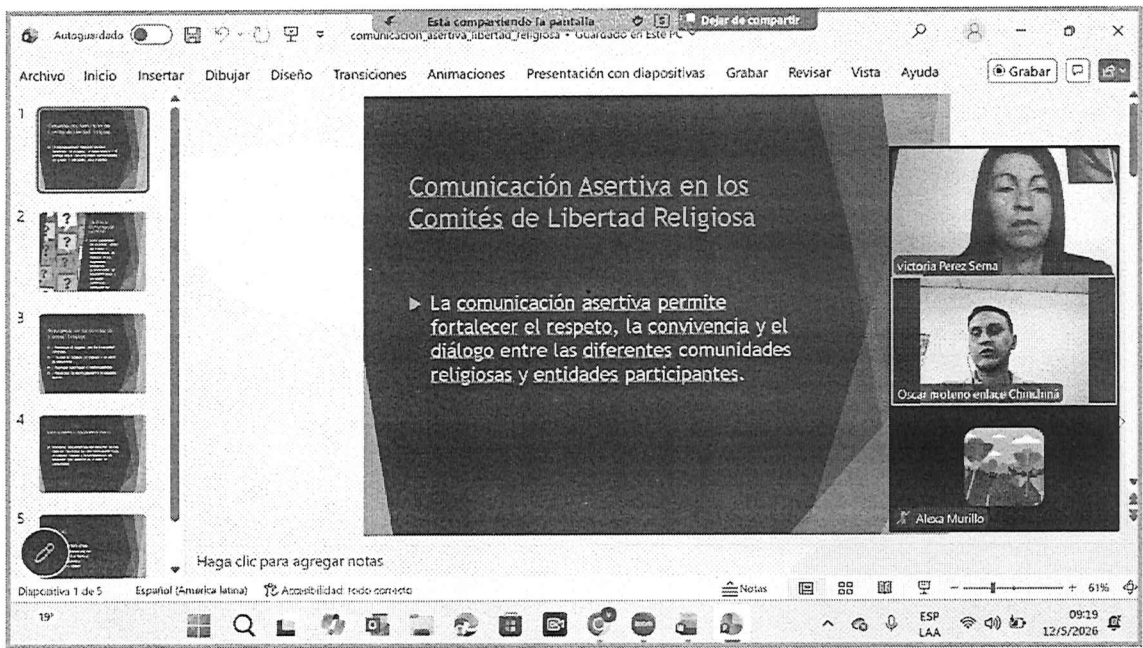
Frente a lo anterior, se brindaron orientaciones y recomendaciones encaminadas a fortalecer el seguimiento de los indicadores, mejorar los procesos de reporte de

información y continuar promoviendo acciones que permitan dar cumplimiento a las metas establecidas dentro de la política pública.

Finalmente, se resaltó la importancia de continuar realizando seguimiento periódico a los indicadores, con el propósito de evidenciar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el impacto de las acciones desarrolladas en cada territorio. Dentro de la revisión de los indicadores, se resaltó la importancia de contar con el plan de acción, el cronograma de actividades y la programación de la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa. En este sentido, se solicitó a los enlaces municipales realizar el envío de dichos documentos vía correo electrónico en el menor tiempo posible, con el fin de efectuar la respectiva revisión y fortalecer los procesos de seguimiento y gestión documental de cada municipio.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





3	Apoyar la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de capacitación y sensibilización, dirigidas a los actores locales y comunitarios, sobre los derechos fundamentales, de acuerdo con las funciones de la Unidad de Derechos Humanos.
---	---

3. En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, realicé el proceso de caracterización a 19 Personas Privadas de la Libertad (PPL) de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada, quienes se autor reconocen como afros caldenses. Esta actividad tuvo como propósito identificar y recopilar información relevante sobre sus condiciones sociales, culturales y poblacionales, permitiendo reconocer sus características particulares, necesidades y dinámicas dentro del contexto penitenciario.

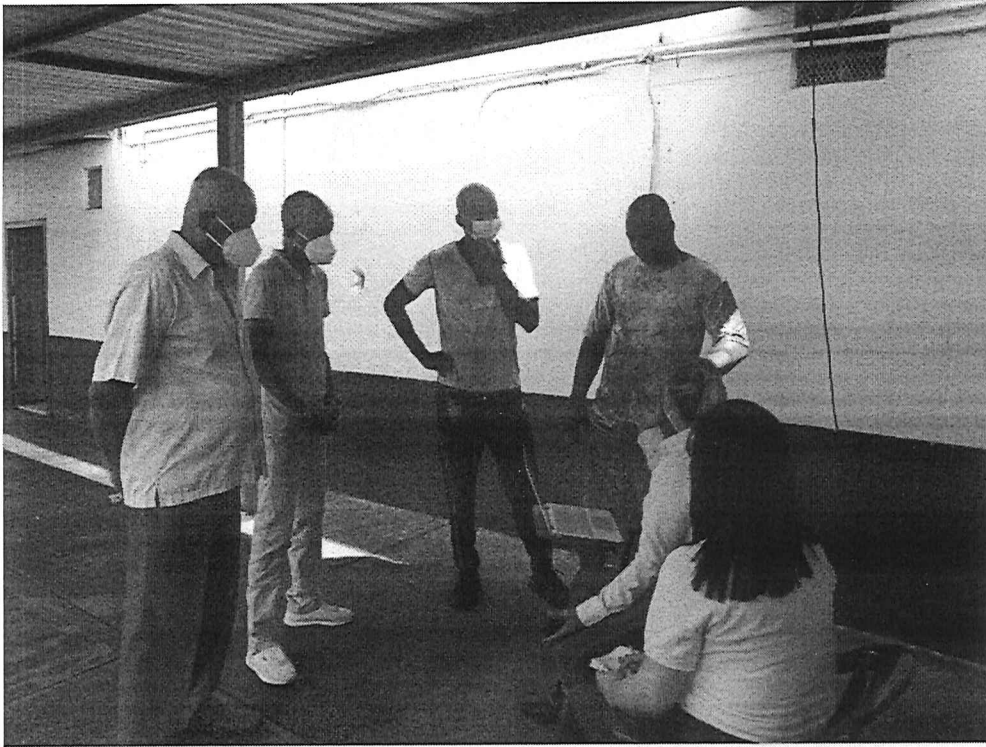
Durante el desarrollo de la jornada, se promovió un espacio de diálogo y participación, garantizando el respeto por la identidad étnica y cultural de la población caracterizada, así como la importancia de visibilizar sus realidades y fortalecer acciones orientadas a la inclusión, el reconocimiento y la garantía de derechos. Asimismo, la información recolectada contribuirá al fortalecimiento de estrategias institucionales y programas enfocados en la atención diferencial de la población afrodescendiente

privada de la libertad.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
13 de mayo	Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad de La Dorada	Caracterización población Afro caldense	Dorada	PPL	18 a 65 años	19
TOTAL						19

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





CRONOGRAMA INTERVENCIONES CENTROS PENITENCIARIOS

Centro Penitenciario	Municipio	Profesionales	Actividad	Mes
EP y Carcelario La Blanca	Manizales	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP	Febrero – Marzo
			Taller DD.HH. PPL y Custodia	Febrero – Marzo
Reclusión Mujeres Villa Josefina	Manizales	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP	Febrero – Marzo
			Taller DD.HH. PPL y Custodia	Febrero – Marzo
EP y Carcelario Anserma	Anserma	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Marzo
EP y Carcelario Pácora	Pácora	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Marzo
EP y Carcelario Riosucio	Riosucio	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Abril
EP y Carcelario Salamina	Salamina	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Abril
EP y Carcelario Pensilvania	Pensilvania	Luisa María Valencia / Cindy Katherine Duque	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Mayo
Cárcel Alta y Media Seguridad	La Dorada	Luz Adriana Zuluaga / Elsa Victoria Pérez	Caracterización NARP Taller DD.HH. PPL y Custodia	Mayo

4	Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el que se definan las condiciones de tiempo, modo y lugar para la ejecución contractual, así como el seguimiento y evaluación de los avances en el desarrollo de la Política Pública de Libertad Religiosa, incluyendo resultados, productos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso. Así mismo, deberá suministrar la información de contacto necesaria para garantizar una comunicación fluida con la Entidad.
---	---

4. Asistí a reunión con la Doctora Lina María Salazar Zuluaga, líder de la unidad de derechos humanos de la secretaria de gobierno para en el marco del cumplimiento de mis funciones contractuales, participar en la definición del plan de acción correspondiente al proceso de libertad religiosa y de cultos, espacio en el cual se establecieron metas, objetivos y líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento del proceso. Esta planeación permite estructurar acciones concretas que contribuyen al cumplimiento efectivo de las obligaciones a mi cargo, garantizando una intervención organizada, pertinente y alineada con las directrices institucionales.

Así mismo, en el desarrollo de mis responsabilidades, me encuentro en disposición de ejecutar las demás actividades que me sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que estas guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y mi perfil profesional, contribuyendo así al logro de los objetivos misionales de la entidad.

El plan de trabajo fue acordado con la supervisión del contrato en el mes de febrero, y se ha venido desarrollando conforme a lo previsto sin que haya sido necesario realizar ajustes a la fecha.

5	Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el secretario de Despacho o el supervisor delegado, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las necesidades del servicio y su perfil profesional en desarrollo familiar.
---	---

5. De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas, asistí a reunión convocada por la doctora Lina María Zalazar Zuluaga, quien en calidad de supervisora del contrato se reunió con el equipo de trabajo de Libertad Religiosa de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de abordar temas relacionados con las dinámicas internas del grupo de trabajo, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el seguimiento a las metas, actividades y tareas que deben ejecutarse de manera articulada como equipo.

Durante el desarrollo de la reunión se socializaron orientaciones encaminadas al fortalecimiento del trabajo territorial y al cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos en cada uno de los municipios acompañados. Asimismo, la doctora reiteró la importancia de mantener un acompañamiento permanente a los municipios, fortaleciendo la comunicación constante con los enlaces municipales y los integrantes de los comités de libertad religiosa, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las acciones programadas y el seguimiento a los procesos desarrollados en territorio.

De igual manera, se enfatizó en la necesidad de mantener actualizado el drive institucional mediante el cargue organizado y oportuno de las evidencias correspondientes a las actividades realizadas en los municipios, tales como actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás soportes documentales, permitiendo así fortalecer los procesos de seguimiento, control y gestión documental del equipo de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO – EVIDENCIAS





GOBIERNO DE CALDAS		REGISTRO DE ASISTENCIA		Código: GD-FO-004 Versión: 9.0 Fecha modificación: 26/02/2024	
		SIG			
CIUDAD Y FECHA: <u>Manizales, mayo 7-26</u>		HORA: <u>1 am/pm</u>		DURACIÓN: <u>Unidad DD.HH.</u>	
TIPO DE EVENTO:		CAPACITACIÓN: ☐ REUNIÓN ☒ ASESORIA ☐ COMITÉ ☐ OTRO CUAL:			
MODALIDAD:		DIPLOMADO SEMINARIO ☐ TALLER ☐ CURSO ☐ FORO ☐ CONFERENCIA ☐ OTRO: ☐ CUAL:			
TEMA / ASUNTO: <u>seguimiento proceso Libertad Religiosa y cultos. Articulación Actividades</u>					
SECRETARÍA, OFICINA, UNIDAD O GRUPO: <u>Unidad derechos humanos</u>				FACILITADOR:	
Por favor diligenciar con letra legible *Grupo Poblacional (1) Persona con discapacidad (2) Lenguaje de señas (3) Adulto Mayor (4) Adulto Mayor (5) Idioma Mestizo (6) Lengua de señas (7) Lengua de señas (8) Lengua de señas (9) Lengua de señas (10) Lengua de señas (11) Lengua de señas (12) Lengua de señas (13) Lengua de señas (14) Lengua de señas (15) Lengua de señas (16) Lengua de señas (17) Lengua de señas (18) Lengua de señas (19) Lengua de señas (20) Lengua de señas (21) Lengua de señas (22) Lengua de señas (23) Lengua de señas (24) Lengua de señas (25) Lengua de señas (26) Lengua de señas (27) Lengua de señas (28) Lengua de señas (29) Lengua de señas (30) Lengua de señas (31) Lengua de señas (32) Lengua de señas (33) Lengua de señas (34) Lengua de señas (35) Lengua de señas (36) Lengua de señas (37) Lengua de señas (38) Lengua de señas (39) Lengua de señas (40) Lengua de señas (41) Lengua de señas (42) Lengua de señas (43) Lengua de señas (44) Lengua de señas (45) Lengua de señas (46) Lengua de señas (47) Lengua de señas (48) Lengua de señas (49) Lengua de señas (50) Lengua de señas (51) Lengua de señas (52) Lengua de señas (53) Lengua de señas (54) Lengua de señas (55) Lengua de señas (56) Lengua de señas (57) Lengua de señas (58) Lengua de señas (59) Lengua de señas (60) Lengua de señas (61) Lengua de señas (62) Lengua de señas (63) Lengua de señas (64) Lengua de señas (65) Lengua de señas (66) Lengua de señas (67) Lengua de señas (68) Lengua de señas (69) Lengua de señas (70) Lengua de señas (71) Lengua de señas (72) Lengua de señas (73) Lengua de señas (74) Lengua de señas (75) Lengua de señas (76) Lengua de señas (77) Lengua de señas (78) Lengua de señas (79) Lengua de señas (80) Lengua de señas (81) Lengua de señas (82) Lengua de señas (83) Lengua de señas (84) Lengua de señas (85) Lengua de señas (86) Lengua de señas (87) Lengua de señas (88) Lengua de señas (89) Lengua de señas (90) Lengua de señas (91) Lengua de señas (92) Lengua de señas (93) Lengua de señas (94) Lengua de señas (95) Lengua de señas (96) Lengua de señas (97) Lengua de señas (98) Lengua de señas (99) Lengua de señas (100) Lengua de señas (101) Lengua de señas (102) Lengua de señas (103) Lengua de señas (104) Lengua de señas (105) Lengua de señas (106) Lengua de señas (107) Lengua de señas (108) Lengua de señas (109) Lengua de señas (110) Lengua de señas (111) Lengua de señas (112) Lengua de señas (113) Lengua de señas (114) Lengua de señas (115) Lengua de señas (116) Lengua de señas (117) Lengua de señas (118) Lengua de señas (119) Lengua de señas (120) Lengua de señas (121) Lengua de señas (122) Lengua de señas (123) Lengua de señas (124) Lengua de señas (125) Lengua de señas (126) Lengua de señas (127) Lengua de señas (128) Lengua de señas (129) Lengua de señas (130) Lengua de señas (131) Lengua de señas (132) Lengua de señas (133) Lengua de señas (134) Lengua de señas (135) Lengua de señas (136) Lengua de señas (137) Lengua de señas (138) Lengua de señas (139) Lengua de señas (140) Lengua de señas (141) Lengua de señas (142) Lengua de señas (143) Lengua de señas (144) Lengua de señas (145) Lengua de señas (146) Lengua de señas (147) Lengua de señas (148) Lengua de señas (149) Lengua de señas (150) Lengua de señas (151) Lengua de señas (152) Lengua de señas (153) Lengua de señas (154) Lengua de señas (155) Lengua de señas (156) Lengua de señas (157) Lengua de señas (158) Lengua de señas (159) Lengua de señas (160) Lengua de señas (161) Lengua de señas (162) Lengua de señas (163) Lengua de señas (164) Lengua de señas (165) Lengua de señas (166) Lengua de señas (167) Lengua de señas (168) Lengua de señas (169) Lengua de señas (170) Lengua de señas (171) Lengua de señas (172) Lengua de señas (173) Lengua de señas (174) Lengua de señas (175) Lengua de señas (176) Lengua de señas (177) Lengua de señas (178) Lengua de señas (179) Lengua de señas (180) Lengua de señas (181) Lengua de señas (182) Lengua de señas (183) Lengua de señas (184) Lengua de señas (185) Lengua de señas (186) Lengua de señas (187) Lengua de señas (188) Lengua de señas (189) Lengua de señas (190) Lengua de señas (191) Lengua de señas (192) Lengua de señas (193) Lengua de señas (194) Lengua de señas (195) Lengua de señas (196) Lengua de señas (197) Lengua de señas (198) Lengua de señas (199) Lengua de señas (200) Lengua de señas (201) Lengua de señas (202) Lengua de señas (203) Lengua de señas (204) Lengua de señas (205) Lengua de señas (206) Lengua de señas (207) Lengua de señas (208) Lengua de señas (209) Lengua de señas (210) Lengua de señas (211) Lengua de señas (212) Lengua de señas (213) Lengua de señas (214) Lengua de señas (215) Lengua de señas (216) Lengua de señas (217) Lengua de señas (218) Lengua de señas (219) Lengua de señas (220) Lengua de señas (221) Lengua de señas (222) Lengua de señas (223) Lengua de señas (224) Lengua de señas (225) Lengua de señas (226) Lengua de señas (227) Lengua de señas (228) Lengua de señas (229) Lengua de señas (230) Lengua de señas (231) Lengua de señas (232) Lengua de señas (233) Lengua de señas (234) Lengua de señas (235) Lengua de señas (236) Lengua de señas (237) Lengua de señas (238) Lengua de señas (239) Lengua de señas (240) Lengua de señas (241) Lengua de señas (242) Lengua de señas (243) Lengua de señas (244) Lengua de señas (245) Lengua de señas (246) Lengua de señas (247) Lengua de señas (248) Lengua de señas (249) Lengua de señas (250) Lengua de señas (251) Lengua de señas (252) Lengua de señas (253) Lengua de señas (254) Lengua de señas (255) Lengua de señas (256) Lengua de señas (257) Lengua de señas (258) Lengua de señas (259) Lengua de señas (260) Lengua de señas (261) Lengua de señas (262) Lengua de señas (263) Lengua de señas (264) Lengua de señas (265) Lengua de señas (266) Lengua de señas (267) Lengua de señas (268) Lengua de señas (269) Lengua de señas (270) Lengua de señas (271) Lengua de señas (272) Lengua de señas (273) Lengua de señas (274) Lengua de señas (275) Lengua de señas (276) Lengua de señas (277) Lengua de señas (278) Lengua de señas (279) Lengua de señas (280) Lengua de señas (281) Lengua de señas (282) Lengua de señas (283) Lengua de señas (284) Lengua de señas (285) Lengua de señas (286) Lengua de señas (287) Lengua de señas (288) Lengua de señas (289) Lengua de señas (290) Lengua de señas (291) Lengua de señas (292) Lengua de señas (293) Lengua de señas (294) Lengua de señas (295) Lengua de señas (296) Lengua de señas (297) Lengua de señas (298) Lengua de señas (299) Lengua de señas (300) Lengua de señas (301) Lengua de señas (302) Lengua de señas (303) Lengua de señas (304) Lengua de señas (305) Lengua de señas (306) Lengua de señas (307) Lengua de señas (308) Lengua de señas (309) Lengua de señas (310) Lengua de señas (311) Lengua de señas (312) Lengua de señas (313) Lengua de señas (314) Lengua de señas (315) Lengua de señas (316) Lengua de señas (317) Lengua de señas (318) Lengua de señas (319) Lengua de señas (320) Lengua de señas (321) Lengua de señas (322) Lengua de señas (323) Lengua de señas (324) Lengua de señas (325) Lengua de señas (326) Lengua de señas (327) Lengua de señas (328) Lengua de señas (329) Lengua de señas (330) Lengua de señas (331) Lengua de señas (332) Lengua de señas (333) Lengua de señas (334) Lengua de señas (335) Lengua de señas (336) Lengua de señas (337) Lengua de señas (338) Lengua de señas (339) Lengua de señas (340) Lengua de señas (341) Lengua de señas (342) Lengua de señas (343) Lengua de señas (344) Lengua de señas (345) Lengua de señas (346) Lengua de señas (347) Lengua de señas (348) Lengua de señas (349) Lengua de señas (350) Lengua de señas (351) Lengua de señas (352) Lengua de señas (353) Lengua de señas (354) Lengua de señas (355) Lengua de señas (356) Lengua de señas (357) Lengua de señas (358) Lengua de señas (359) Lengua de señas (360) Lengua de señas (361)					

Así mismo, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, conforme a la planilla que adjunto voluntariamente.

Manizales, 21 de mayo de 2026.

13

Elsa Victoria Pérez Serna

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Profesional en Desarrollo Familiar

Apoyo enlace Libertad religiosa y de cultos

Unidad de derechos humanos

Secretaría de Gobierno

Gobernación de Caldas

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NIT. 30325709-8 Régimen Simplificado
Calle 49 A No 28 B 69 NUEVO VERSALLES Tel. 3175134145
Manizales - Caldas

FACTURA DE VENTA

No. 05

FECHA

DÍA	MES	AÑO
21	5	2026

SEÑOR: Gobernación de Caldas
DIRECCION: Calle 23 # 22 - 45

NIT: 890801052-1
TELEFONO: 8982424

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
1	Prestación de servicios profesionales en Desarrollo Familiar, brindando apoyo en la Secretaría de Gobierno en los procesos, programas, planes y proyectos a ejecutarse para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, especialmente la libertad de religión, culto y conciencia en el Departamento de Caldas.	\$ 4.000.000
LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO PACTADO AQUÍ MISMO, SEGÚN LEY 1231 DEL 17/07/2008.		TOTAL \$ 4.000.000

Manizales, 21 de mayo de 2026
LUGAR Y FECHA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
NOMBRE

FIRMA *Elsa Victoria Perez Serna*

Manizales, 21 de mayo de 2026

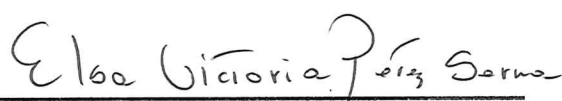
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** con CC. No. **30325709**

1. Que los pagos realizados a la seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del mes de Abril de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios N° **22012026 – 0413**.
2. Que mediante la planilla No. **81107617** correspondiente al mes de abril de 2026, garanticé el pago de seguridad social pertinente para la realización del Contrato de Prestación de Servicios al que se hace referencia suscrito con la secretaria de Gobierno.

Cordialmente,


ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

C.C No. 30325709

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49a Numero 27B-69	8727111	vickytonmasdavid@gmail.com							81107617	07/05/2026	1	0
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
ÚNICA	1 - Independiente			CALDAS	MANIZALES					2026-04	2026-04	1	\$0	\$542.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora	No. Afiliados
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Afiliados
					0	0	1	200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	1	300	0	280.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Coltización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700	No. Autorización	Valor	42.700	1	100	42.800	Saldo a Favor	42.800	42.800	42.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	1	0	0	0
0	1	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.100
Pensión	1	280.200	280.500
Riesgos Laborales	1	42.700	42.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	542.400

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Número 27B-69	8727111	vickytomascavid@gmail.com			81107617	07/05/2026	1	0
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	TOTAL A PAGAR					
ÚNICA	1 - Independiente			CALDAS	MANIZALES	\$0					
						PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	\$542.400	
						2026-04	2026-04	1	\$0		

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Calom. Exterior	Calom. Interior	NEG	IND	TOD	TAC	TOP	VPA	VSA	VSI	VTA	IBF AFP	Cód. AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de subsidio	Cód. EPS	IBF EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBF ARL	Diag	Cotización	Código CCF	IBF CCF	Aporte CCF	IBF otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 30325709	PEREZ SERNA ELSA VICTORIA	59	0	N												25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	EP5010	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	42.700	0	0	0	0	0	0	0	0

Manizales, 21 de mayo del 2026 ✓

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025. ✓		x

Esta certificación se expide a los veinte uno (21) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026) ✓

Cordialmente,

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serma

NOMBRES: ELSA VICTORIA PEREZ SERNA
C.C No. 30325709

